

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) martes 23 de Enero de 1934

CLARNUS

Diputación 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho, de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, muestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5% anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitario en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías. Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nulas propiedades, Copropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

TRIBUNA LIBRE

DATOS Y CIFRAS

Ha publicado la *Gaceta* — y lo reproduce la *Hoja Oficial del Lunes* — el PROYECTO DE LEY que reconoce a muy pequeña parte del Clero el derecho a percibir, desde 1.º de enero de 1934, dos tercios de su extinguido haber.

Me parece conveniente recordar la cuantía — es casi impropia esta palabra — de las dotaciones eclesiásticas que han de servir de base al cálculo de los dos tercios.

1.850 pesetas, 1.900 y 2.000 son las dotaciones anuales de los Párrocos en propiedad, rurales, de entrada y de ascenso.

¡Ascenso a 2.000 anuales! Se admirarán los cursillistas del Magisterio que ingresan con 4.000.

Si a las 2.000 del Párroco de ascenso agregamos 500, tendremos ya la dotación máxima de un Párroco, por oposición, de una parroquia de término de 1.ª clase.

Y ahora calcule el lector a cuanto ascenderán, digo descenderán, los dos tercios de estos haberes.

Y aun hay dotaciones de 1.500, la de los Coadjutores; y de 1.300, la de los Capellanes de Religiosas, cuyos dos tercios serán 866 pesetas al año.

¡Ni 2'50 al día!

—Pero el Clero Catedral...

El Clero Catedral — que está excluido en el PROYECTO DE LEY — fuera de las nueve iglesias metropolitanas, en las que tiene 500 pesetas más, disfruta canónicas de 3.750 pesetas al año en las iglesias sufragáneas que son casi todas las de España.

Hay también Canónigos de Colegiata con 2.400 pesetas y Beneficiados de Colegiata ¡con 1.500 anuales!

Los cuales, quizás ancianos, quizás enfermos, no tendrán que cavilar mucho para ajustar sus gastos a los dos tercios de estas fabulosas dotaciones, porque el Estado que lo privó ya totalmente

de su detación, quizás ganada en reñidas oposiciones, ahora le niega hasta los dos tercios.

Como pertenecen al Clero Catedral....

ILDEFONSO MONTERO.

Director de «Ora et Labora».

Los cargos de los Jurados Mixtos

En la «Gaceta» se publica un decreto del Ministerio del Trabajo, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Cuando por no ponerse de acuerdo las representaciones profesionales de los Jurados mixtos de Trabajo en la designación de los presidentes y vicepresidentes de los mismos los nombramientos deban de hacerse por el Ministerio del Trabajo y Previsión, no podrán recaer en personas que, aparte de condiciones de moralidad y concepto público, no reúnan alguno de los requisitos siguientes:

a) Pertenecer al Cuerpo judicial y haber desempeñado duran-

te dos años por lo menos funciones judiciales en cualquiera de las categorías del Escalafón del mismo.

b) Pertenecer a los Cuerpos administrativos o facultativos del Estado, de la Región, de la Provincia o del Municipio, y haber desempeñado durante dos años por lo menos cargos administrativos con las categorías superiores a jefes de Negociado.

c) Poseer algún título facultativo del Estado, considerándose como tal a estos efectos entre los demás reconocidos el de graduado de las escuelas sociales.

d) Gozar de competencia notoria en los problemas sociales y económicos, acreditada por publicaciones y trabajos en estas materias.

Art. 2.º No podrán ser designados presidentes ni vicepresidentes de los Jurados mixtos, aún cumpliéndose lo dispuesto en el artículo anterior, los que no tengan más de treinta años de edad, los que hayan sufrido condena por delitos comunes, los miembros de Sindicatos, Sociedades u organizaciones u obreras de cualquier orden o al servicio regular de agrupaciones de esta índole o que hayan pertenecido a dichas organizaciones y su servicio, salvo si hubiesen sido dados de baja en las mismas cuatro años antes de su nombramiento.

Art. 3.º Los delegados provinciales de Trabajo, indicaran al Ministerio de Trabajo y Previsión en el término de diez días, a contar de la publicación de este decreto en la «Gaceta», los presidentes y vicepresidentes que no reúnan las condiciones expresadas en el artículo 1.º o estén comprendidos en el caso de incompatibilidad del artículo 2.º de este decreto, todos los cuales cesarán inmediatamente en el desempeño de sus cargos.

Art. 4.º Los Jurados mixtos, una vez declaradas las vacantes, procederán a dar cumplimiento al artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1931 por si pudieran designarse los presidentes y vicepresidentes por unanimidad de las

dos representaciones profesionales o para que, en caso contrario, las provea el Ministerio de Trabajo y Previsión con sujeción a los preceptos de la mencionada ley y a las normas que se precisen en el presente decreto.»

Recibimos para su publicación lo siguiente:

“LA CASA DE MENORCA EN MADRID”

La Dirección General del Instituto Español de Turismo me comunica lo siguiente:

«Teniendo en cuenta que son muchos los Menorquines que vienen a Madrid, para fijar su residencia con motivo del servicio militar, o de estudios, bien de Facultad, bien preparatorios para Oposiciones, o con el fin de colocarse en algún empleo y que algunos están de paso en la Capital de España para asuntos comerciales o particulares y dado el cariño y afecto especial que nos merecen los Menorquines, a los que siempre hemos atendido en sus demandas afectuosa y desinteresadamente, esta Dirección General del Instituto Español de Turismo ha creado con esta fecha la Casa de Menorca en su domicilio social en los locales del mismo Instituto.

El fin que se propone esta Dirección General es:

1.° Mantener vivos los sentimientos religiosos, que heredaron de sus padres y maestros.

2.° Fomentar la frecuencia de reunión de los Menorquines para apretar más y más los lazos que los unen entre sí y a su Patria Menorca.

3.° Estimularles al trabajo y al estudio, ayudarles y favorecerles en sus negocios, carreras, oposiciones y colocaciones de todas clases y hacerles en una palabra grata y útil la vida fuera de sus lares.

En su día se redactarán bases de esta pequeña asociación y el Reglamento correspondiente.»

Entretanto ya saben los menorquines que si siempre han contado con el favor, apoyo, recomendación y cariño de nuestro querido Deán, Dr. D. Antonio Berjón, de hoy más saben que van a pertenecer a su Casa y van a ser considerados como sus familiares dentro del Instituto Español de Turismo.

Se advierte además que la CASA DE MENORCA del Instituto

Español de Turismo se ofrece para recibir y gestionar todos los encargos que se le hagan de los naturales de la ISLA BLANCA Y AZUL, de una manera desinteresada. Instituto Español de Turismo. Av. Eduardo Dato, 11. — Madrid Tel. 12127.

JUAN MOLL CASASNOVAS,
Delegado Oficial del Instituto Español
de Turismo en Menorca.”

¡Ocasión!
En inmejorable estado y a precio verdaderamente barato se venden dos máquinas de escribir procedentes de liquidación forzosa.

Razón: Pedro Casasnovas Capella
AVENIDA 14 DE ABRIL, 88.—ZAPATERRÍA.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 30 de Enero el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Pedro Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.— Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

Urbanización.

Es de admirar y de aplaudir las muchas casas nuevas que se han edificado en nuestra ciudad estos últimos años, no obstante el precio elevadísimo de la mano de obra y de los materiales. Es una prueba innegable de bienestar. Y algunos de los edificios construidos son de mucho coste y de arquitectura especial, saliéndose del molde ordinario entre nosotros, y con ello se embellece la ciudad.

En la Avenida de la República Argentina se han levantado chalets preciosos y actualmente se está construyendo otro en la orilla derecha del puerto, propiedad del señor Pons Menendez y que nos dicen será hermosísimo.

Lo que fué *dalt es penyals* es hoy una plaza espaciosa y bonita, en las cercanías del Faro hay tantos chalets que aquello parece una pequeña población y ahora se empieza la construcción de chalets para verano en *Santandria*.

Mucho celebramos estas mejoras urbanas:

La última.

Habíamos pensado no dar cuenta del caso que vamos a comentar. ¿Para qué? Estamos seguros que no se tomará ninguna medida por parte de las personas a quienes compete. Pero queremos hacerlo constar, porque será la última salvajada de esta clase que se cometa en nuestro término municipal. La semana pasada fué derriba la preciosa Cruz de piedra de Montefi, última de las muchas que nuestros padres levantaron en los distintos caminos de este término, y los malhechores no se contentaron con de-

ribarla, sino que la hicieron pedazos.

Dios se apiade de ellos.

En San d' els Horts.

Sabemos que en la parroquia de San Juan d' els Horts se celebró el día de San Antonio Abad una simpática fiesta. Hubo Misa mayor con sermón, cantando la misa unos jóvenes de Alayor y a la que asistieron más de sesenta personas de aquellos contornos. Después del oficio, se hizo la bendición de ganados, desfilando ante la Cruz parroquial treinta cabezas de ganado.

El próximo día dos de febrero, fiesta de la Candelaria, además de la ceremonia litúrgica del día, habrá Misa cantada con sermón, costeados los cultos por una familia en cumplimiento de una promesa.

En favor de la industria del calzado.

En la sesión del Congreso del miércoles el diputado por Baleares señor Fons dirigió un ruego al Ministro, relacionado con la industria balear de fabricación de calzado, interesando que el certificado del paquete postal se equipare a la factura de embarque a efectos de la reimportación de las devoluciones de Canarias y posesiones del Norte de Africa, pidiendo que se comprenda también a la zona de Protectorado de Marruecos en el beneficio que otorga la Real Orden de 17 de Marzo de 1928.

El Ministro ha ofrecido trasladar el ruego al Ministro, que estaba en aquel momento, ausente de la Cámara.

Dal tiempo.

El tiempo es malo, muy malo. En la noche del domingo llovió copiosísimamente y el día de ayer fué también lluvioso. Anoche descargó una tempestad de relámpagos y truenos, lluvia y viento, para continuar esta mañana nublado con frecuentes lúvias y frío.

COCINAS ECONÓMICAS “CAÑAMERAS”

Para uso carbón y leña
Tipo especial económico. Máximo rendimiento y mínimo consumo.

Pedid Catálogo y Precios:

DOX ANTONIO BJSCH B.

E. Figueras, 20.

::: Precios Barátísimos :::

DE VENTA EN: Almacenes Flo-rit (antes Mateta).

Una misa del Año Santo por el maestro Perosi.

El maestro Perosi está componiendo una misa a ocho voces en dos coros, que será titulada «Misa del Jubileo de la Redención» y también un grandioso «Te Deum». Se espera que ambas obras podrán ser ejecutadas en la ceremonia de clausura del Año Santo.

El Calendario de la «Obra del Bon Mot» de 1934.

Ha causado un inmejorable efecto el Calendario que la «Obra del Bon Mot» acaba de editar para 1934. Este Calendario que desde el año 1925 invade muchos hogares, nunca había obtenido el incremento de este año, a consecuencia del ambiente favorable de la hora presente y a la perfección tipográfica y relieve literario con que se presenta. Juncada por la parte gráfica y Maragall por la parte literaria, son sus autores. Es Maragall redi-vivo en el espíritu de Cataluña y en el pensamiento de cada ciudadano, que va repitiendo su inimitable grito, de ¡Alerta!

Sabemos que este año un gran número de aulas de centros docentes, talleres, despachos y hasta fábricas lo utilizarán como medio de elevación del lenguaje y de perfeccionamiento del espíritu artístico de nuestro pueblo.

Felicitemos con toda cordialidad a la «Obra del Bon Mot» por este nuevo acierto en su noble labor popular de moralización de nuestro pueblo. No dudamos que será de gran difusión el Calendario, que ha de entrar en todos los hogares.

La Cámara Colombiana se ha adherido al Año Santo.

La Cámara de Representantes de Colombia ha transmitido a las primeras autoridades, civiles y eclesiásticas el acuerdo de «unirse al homenaje que en el presente año secular se rinde en todo el mundo a quien es centro de la historia de la humanidad, autor de la paz de los individuos y las naciones y restaurador de la verdadera libertad.»

Para vender

Miércoles, 24.—N.º S.º de la Paz y otros. Timoteo y Feliciano.

Día 24.—Sol sale a las 7'5 pónese a las 4'56 — Luna sale a las 11'11 pónese a las 11'38.

Lo esta una cochera en la calle de Pi Margall, núm. 32.

Informes: Santa Rosalía 3.

N. GOÑALONS, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Notiela Inexacta.

Madrid, 22.—24'00

Es inexacto que el señor March haya solicitado del Gobierno permiso para regresar a España, y por tanto, también es inexacto que el Gobierno le haya autorizado para venir.

Tardará todavía algún tiempo para poderse trasladar a España.

Los sucesos de Agosto.

El Tribunal Supremo ha comenzado la vista de los sucesos de agosto en Sevilla.

Prestaron declaración el coronel de Carabineros García Moral, el divisionario González y 38 encartados.

Declaraciones de Botella.

El ex ministro Botella ha declarado que estas Cortes hacen todo gobierno imposible.

En cuanto a la amnistía el Gobierno no tiene criterio pero sí la mayoría de los ministros.

Los haberes del Clero, dice el ex ministro radical socialista, se han extinguido con arreglo a la Constitución.

Las Cortes deben ser disueltas porque no representan al país.

El porvenir político es de las izquierdas.

Oñolo de huelga.

Muy de mañana presentaron el oficio de huelga los camareros de cafés y bares.

Al trabajo.

En San Sebastián, los obreros huelguistas se han reintegrado al trabajo por orden de la U. G. T.

Nieva.

En Santander y Avila siguen desarrollándose grandes temporales de nieve.

Labor gubernamental

Conferencia - Crisis.

El Sr. Lerroux conferenció con los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda y Obras Públicas.

Trataron sobre los asuntos que ocuparán el Consejo de mañana en Palacio, bajo la presidencia del Sr. Atealá Zamora.

En el Consejo se planteará oficialmente la crisis parcial.

Lotería Nacional

Números premiados.

En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

- GORDO
- 22.450, Motril.
- Segundo
- 35.259, Madrid.
- Tercero
- 37.938, Oviedo.
- Cuarto
- 42.399, Barcelona.
- Quintos
- 12.033, 26.784, 31.904, 29 mil 765, 16.990, 18.018, 10.335, 30 mil 013, 20.663, 37.740, 319, 32.920, 40.806, 12.046, 40.817, 28.772, 3.689, 12.318, 7.442 y 39.816.

De aviación

Un trimotor alemán.

Dicen de Sevilla que salió de Tablada en dirección a las Palmas el trimotor alemán que llegó ayer, con el objeto de ensayar el trayecto Sevilla Canarias para la nueva línea Alemania-América del Sur.

Del extranjero

En Cuba, tranquilidad.

En Cuba continúa la tranquilidad.

El presidente Mendieta ha tomado juramento a los ministros.

La disolución de las organizaciones masónicas.

El primer ministro prusiano Goerin, publicó un decreto especial para facilitar la disolución de las organizaciones masónicas en el Estado prusiano.

Se considera que la unidad nueva del pueblo alemán hace inútil la existencia de logias masónicas.

El fascio suizo.

Con asistencia de numerosos suizos residentes en Milán ha sido constituido el primer fascio suizo en el extranjero.

El jefe del movimiento fascista suizo, coronel Fonjallat, presidió la reunión hablando de la finalidad del movimiento que se inspira en la gran doctrina creada por Mussolini.

La situación de los españoles en la Habana.

El ministro de Higiene ha ordenado al fiscal general que persiga a los presidentes de las sociedades españolas que se resisten a la ley sobre investigación médica en sus clínicas.

Huelga del personal de Comunicaciones.

Se ha declarado en huelga el personal de Correos y Telégrafos, exigiendo la dimisión del coronel Batista.

La situación en la capital es cada vez más crítica, temiéndose que se produzcan desórdenes.

Protesta del gobierno canadiense ante el gobierno de Madrid.

Comunican de Ottawa al «Times» que el Gobierno del Canadá se ha dirigido al de Madrid, protestando contra el hecho de que los automóviles y piezas de recambio procedentes de Francia sean admitidos a su entrada en España en condiciones excepcionalmente beneficiosas.

El Gobierno canadiense recuerda que su país se beneficia con España de la cláusula de nación más favorecida.

Los vinos espumosos españoles serán aceptados en Norteamérica.

El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado a los embajadores

y cónsules de París, Londres, Nápoles y Barcelona telegramas participándoles que los vinos espumosos de esos países serán aceptados en los Estados Unidos, lo mismo que los vinos de Champagne.

PRENSA ASOCIADA.

¿Quiere Vd. tener casa propia?

Suscríbase a la sociedad cooperativa «El Hogar del Porvenir». Por la módica cuota de 5 pesetas mensuales, puede optar a ello.

Pida más detalles:

Sra. Viuda de Melis
 San Cristóbal, 43.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 22 de Enero de 1934

Francos.	47'55
Libras	38 05
Dollars	7'57
Liras	63'80
Interior 4 p.º	96'50
Exterior 4 id.	82'40
Amortizable 5 p.º A. 1930	93'65
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p.º 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.º	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 23 —A las ocho

Barómetro	765'9
Termómetro a la sombra.	11'9
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo.	Fresco
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejada

RADIO

La más alta garantía

Vea los nuevos modelos 1934 en Casa Carles

Captará para Vd. los momentos más interesantes que se produzcan en Europa.

ÓPTICA

Pronta ejecución de las recetas de los Sres. Médicos oculistas. Especialidad en cristales ópticos científicos.

Últimos modelos de monturas. Optica DELFIN.—Obispo Vila, 16

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

” ” ” seis meses 3 y medio por ciento

” ” ” un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

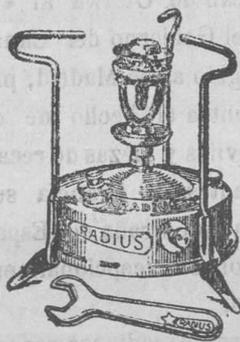
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	4'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

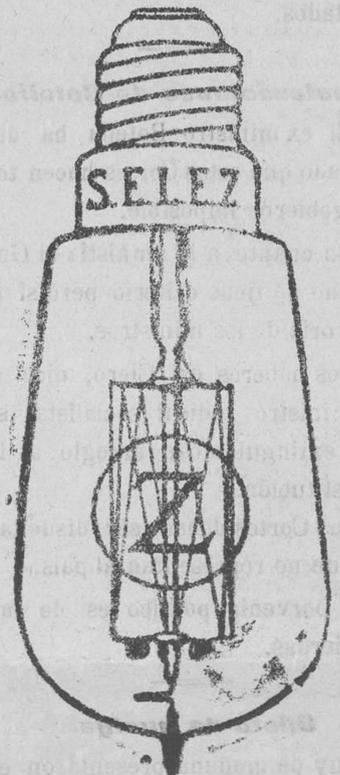
DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.